

**INFORME DE COMISARIO**  
**Período comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2018**

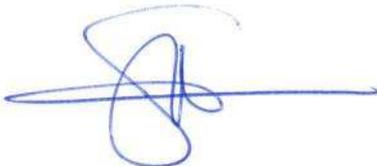
En calidad de comisario de la compañía EMPACADORA DE MANABI LAIAMARGARITA SA, informo que la empresa ha cumplido con las políticas internas establecidas.

En el aspecto contable la empresa inicio sus actividades con la idea de implementar en un corto plazo un sistema contable diseñado según la actividad que se desarrolla en la empresa ingresando todas las transacciones de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas vigentes en nuestro país.

En lo tributario se ha cumplido con el envío y pago de las declaraciones mensuales de IVA, Retenciones en la Fuente y Anexos encontrándonos al día en estas obligaciones.

Es todo lo que puedo informar a la Junta de Socios, particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Sandra Martínez Ramos**  
**COMISARIO**